



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 29 de Setiembre de 2010

Expte. N° 6623/10

Res. N° 879/10

VISTO:

La Res. N° 462/95 mediante la cual se aprueba el "Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Administración Pública, no logró acuerdo entre los docentes integrantes del mismo para fijar fecha de reunión y proceder a elegir Director, Vicedirector y Secretario, como lo establece el Art.5° de la Res- CD - 462/95.

Que a fin de coordinar la agenda académica de la facultad, se ha convocado a todos los departamentos docentes a la 1° reunión para el día 6 de octubre del año en curso.

Que por lo expresado precedentemente, es necesaria la urgente designación de un responsable del Departamento de Administración Pública hasta tanto el mismo se constituya y proceda a la elección de sus autoridades.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar Director Normalizador del Departamento de Administración Pública al **Lic. Miguel Martín Nina**, a partir del 1 de Octubre del año en curso, por el término de dos meses.

Artículo 2°.- Establecer que el Director designado en el Art. 1° deberá normalizar el Departamento garantizando la participación de todos los docentes que lo integran.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO